



Oficina de información y respuesta.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

### RESOLUCIÓN MARN-OIR N° 150 -2018

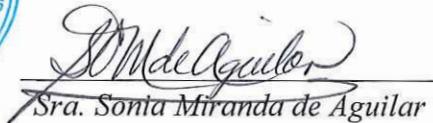
San Salvador, a las quince horas con cuarenta y cinco minutos del día miércoles veinte de junio de dos mil dieciocho, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No.MARN-2018-0222 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: \_\_\_\_\_ quien se identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información;” *Flora y Fauna de los municipios que pertenecen al departamento de San Miguel, así como también los usos de suelos y el clima predominante en cada uno de los municipios*”.

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento. Por lo que esta oficina procedió a admitirla y solicitar la información a la Dirección General de Ecosistemas y Vida Silvestre de esta Cartera de Estado, quienes nos enviaron su respuesta vía correo electrónico en esta fecha, y esta oficina resuelve: enviarla al solicitante vía correo electrónico, según el siguiente detalle:

*Se adjuntaron 5 documentos los que contienen la información solicitada:*

- 1. Estrategia y Plan Ambiental Operativo Humedal Laguna de Olomega (19 páginas)*
- 2. Anexo sobre la Laguna de Omega (34 páginas)*
- 3. “Estudio Cualitativo y Cuantitativo de la Flora Acuática y su Importancia en el Ecosistema de la Laguna de Olomega, departamento de san miguel, el salvador (85 páginas)*
- 4. San Miguel Monografías Departamental y sus Municipios (148 páginas)*
- 5. Proyecto Acciones para la Protección, Conservación y Monitoreo de los Recursos Naturales e Indicadores de la Biodiversidad del Área Natural Protegida Laguna el Jocotal (65 páginas)*



  
Sra. Sonta Miranda de Aguilar

Encargada Oficina de Información y Respuesta, (OIR)

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: [oir@marn.gob.sv](mailto:oir@marn.gob.sv), <http://www.marn.gob.sv>